

EL LITORAL

Año L — No. 16.176 — Edición de 14 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

REITERO ALSOGARAY LA POSICION DEL EJERCITO

El alto jefe militar hizo tal afirmación al término de una prolongada reunión con el presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio R. Alsogaray, reiteró hoy categóricamente que "el Ejército tiene una sola línea, que es la de cumplir los objetivos de la Revolución Argentina".

El alto jefe militar hizo esa declaración al término de una reunión prolongada que mantuvo hoy con el presidente Juan Carlos Onganía, cuando fue consultado sobre la denuncia efectuada por el renunciante secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Raúl Puigbó, de que dos líneas contradictorias entorpecen la labor revolucionaria.

Alsogaray dijo que "ésa es una opinión personal, absolutamente personal" del funcionario dimitente y que, en lo que a él respecta, sólo podía reiterar lo que había manifestado en anteriores oportunidades, que "el Ejército tiene una sola línea que es la de cumplir los objetivos de la Revolución Argentina".

Durante un animado diálogo con los periodistas que lo aguardaban a la salida del despacho presidencial, el militar se refirió también a otros temas de actualidad.

Creación del Batallón Ingenieros de Construcciones 601

Alsogaray dijo que había concurrido a entrevistar al presidente Onganía con el propósito de informarle en torno a la creación del Batallón Ingenieros de Construcciones 601, dependiente del comandante en jefe del Ejército, para encarar tareas de su especialidad tanto en el orden militar como otras que se vinculan con la acción civil.

Desfile en Paraná

Asimismo informó al primer mandatario que "ha dispuesto realizar un desfile que tendrá carácter simbólico el 7 de julio en la ciudad de Paraná. Este desfile —dijo— será el último que se realice a caballo con la Brigada de Caballería 2 con asiento en la provincia de Entre Ríos", pues posteriormente será convertida en blindada.

Al respecto dijo que en virtud de "que vamos a invitar a ex comandantes de cuerpos de caballería, en ese carácter he invitado al presidente para concurrir al desfile. Ha prometido contestarme de acuerdo con sus actividades".

Situación del Gral. Cándido López

Alsogaray, en respuesta a una pregunta sobre la situación del general retirado Cándido López, cuyo arresto de cuatro meses concluyó hoy, y cuál sería la actitud de los mandos si reincidía en sus declaraciones políticas, expresó: "Creo que no es conveniente anticiparse a los hechos. El general López es un general retirado y un ciudadano argentino y tiene el derecho de expresar lo que él crea que puede y debe decir. Si lo hace, producido el hecho, veríamos qué habría que hacer, tanto como ciudadano o como militar retirado. Entre tanto, esperemos los acontecimientos".

Nuevos rangos militares

También se refirió a la futura creación de nuevos rangos militares en el máximo nivel de las fuerzas armadas. "Eso —dijo— ha sido aclarado en dos oportunidades. En el estado mayor conjunto se realizan planes con las tres fuerzas armadas. De ello ha surgido la necesidad orgánica que aconsejaría que en ciertas oportunidades el comando de un agrupamiento militar de tres fuerzas lo ejerciese una autoridad con estado mayor. Evidentemente esa autoridad debe tener una jerarquía que no estaría por encima de la de teniente general sino por debajo, entre las actuales —en el caso del Ejército— de general de división y teniente general. La designación no ha sido pensada aún. Además no es más que una primera idea que se estudiará adecuadamente".

El comandante en jefe

Finalmente, en respuesta a otra pregunta, dijo que "no hay absolutamente ninguna disposición ni legal ni reglamentaria que estipule el plazo de permanencia en el cargo de comandante en jefe. Ha habido casos de breve tiempo, otros de más tiempo, según las circunstancias y necesidades. Tienen un ejemplo en el tiempo que lleva desempeñando sus funciones el actual comandante en jefe de la armada. La resolución es privativa y atribución específica del presidente de la República, en su carácter de comandante en jefe de las fuerzas armadas".

EL PRESIDENTE RECIBIO HOY AL Gral. ALSOGARAY

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente de la Nación teniente general Juan Carlos Onganía, recibió esta mañana al comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio R. Alsogaray.

El jefe del Estado llegó a la Casa de Gobierno a las 7,20 y durante casi cuatro horas se dedicó a la consideración de numerosos asuntos oficiales en trámite. A las 11,15 se concretó la primera audiencia, oportunidad en que ingresó al despacho el comandante en jefe del Ejército, [illegible] Alsogaray.

Posteriormente [illegible] te Onganía [illegible] cia especial a su Santidad Vazquek I, patriarca supremo de los armenios, quien concurrió acompañado por el subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Jorge Mazzinghi.

A continuación ingresaron al despacho presidencial los miembros de la Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, Gral. Elvio Carlos Anaya, Almte. Eduardo A. Aguirre y Brig. Mario [illegible].

Por último el presidente Onganía conversó con el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena.

Nuevo embajador de la Unión es el Sr. Carter Burgess

Reemplazará al Sr. Edwin Martin

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El [illegible] Dr. Costa Méndez expresó el agrado del gobierno argentino por el nombramiento hecho en Washington de [illegible] Carter Lane Burgess como embajador norteamericano en Buenos Aires.

El Dr. Costa Méndez dijo que [illegible] Burgess sería designado [illegible] oportunamente había concedido el plácet de rigor. "Conozco a ese funcionario (Burgess) y me alegra sobremanera que los Estados Unidos hayan designado a un buen embajador", [illegible] Exteriores.

Personalidad del nuevo embajador

El Sr. Carter Lane Burgess nació en Roanoke (Virginia) el 31 de diciembre de 1916. Se recibió como licenciado [illegible] en el Instituto Militar de Virginia; es casado con [illegible] y tiene seis hijos.

Prestó servicios en el ejército norteamericano entre 1941 y 1945, [illegible] ascendió a teniente coronel. Además fue secretario del Estado Mayor General de la fuerza expedicionaria aliada; fue ayudante del presidente de la Trans-World Airlines en dos años siguientes y ocupó un cargo igual y de director de administración de la General Aniline and Film Corporation de Nueva York, entre 1947 y 1953.

En 1954 ingresó en el servicio oficial y fue secretario auxiliar para personal militar en el Departamento de Defensa; consultor de la Casa Blanca, el Senado, el Departamento de Estado y la Oficina de Movilización para la Defensa, para desempeñar finalmente un cargo similar en las Naciones Unidas. En 1957 fue presidente y director de Trans-World Airlines, y en el año siguiente ocupó el mismo puesto en la American Machine and Foundry Co. El Sr. Burgess es actualmente presidente del directorio y funcionario ejecutivo en jefe de la American Machine and Foundry Company; es asimismo director de American Airlines, Morgan Guarantee Trust Company y Ford Motor Company. Este año ha prestado servicios en el Departamento de Comercio como consultor sobre viajes y asuntos marítimos y ha recibido condecoraciones de Estados Unidos, Bélgica, Gran Bretaña, Francia y Túnez.

Regresó a Londres el brigadier McLoughlin

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Viajó con destino a Londres acompañado por su esposa el embajador argentino en Inglaterra, brigadier Eduardo McLoughlin.

Había viajado a esta capital con el propósito de informar a las autoridades nacionales respecto a las negociaciones realizadas acerca del problema de las islas Malvinas.

Por otra parte —según se indicó— el brigadier McLoughlin lleva instrucciones de la Cancillería argentina para continuar su gestión con relación al precitado asunto y otros relativos a las vinculaciones entre Gran Bretaña y la Argentina.

La renuncia de Puigbó aceptan

No obstante, el P.E. rechazó los términos de su dimisión

BUENOS AIRES, 26 (UPI). —El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del secretario de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Dr. Raúl Puigbó, pero rechazó los términos en que había sido elevada.

El Dr. Puigbó había denunciado la existencia de dos corrientes dentro del gobierno, una que propugnaba la participación popular en el proceso revolucionario, y otra que, decía, obstaculizaba la labor del presidente Juan Carlos Onganía.

Las denuncias del Dr. Raúl Puigbó

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El renunciante secretario de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Dr. Raúl Puigbó, denunció hoy que "la secretaría está siendo jaqueada por una persistente acción psicológica de la contrarrevolución", en una carta que envió a su ex subsecretario, Adolfo Critto.

El alejamiento del Dr. Puigbó, se produce tras una crisis interna en el seno de su secretaría, cuyas manifestaciones fueron las renuncias de funcionarios importantes que culminaron con la dimisión del propio Critto.

En fuentes autorizadas se reveló que la dimisión del Dr. Puigbó le fue solicitada por el propio ministro de Bienestar Social, Conrado Bauer, tras una entrevista que éste mantuvo con el presidente Juan Carlos Onganía la semana pasada.

La carta enviada por el Dr. Puigbó a Critto, dada a conocer hoy, tiene fecha 18 de este mes y fue remitida cuando el ex subsecretario le elevó su dimisión en desacuerdo con la conducción de la secretaría.

En su carta a Critto, el Dr. Puigbó —quien había expresado al presidente Onganía que los intereses contrapuestos de dos tendencias en el seno del gobierno dificultaban la labor revolucionaria— manifiesta: "No pudo llegar, Dr. Critto, en un momento menos oportuno (con su renuncia). La secretaría está siendo jaqueada por una persistente acción psicológica de la contrarrevolución. No parecimos incomodar mientras estuvimos abocados a la estructuración interna, pero cuando nos hallamos en aptitud de apuntalar con nuestra acción la faz social de la Revolución Argentina, se producen duros ataques ante cada uno de los actos que ejecutamos.

"Lamento su alejamiento. Aunque resulte una actitud lógica desde que, como dice en su carta, no comparte la orientación impresa a la conducción de esta secretaría de Estado.

"A partir del momento en que se aprobó la estructura de la secretaría, hace apenas un mes, se introdujeron importantes cambios en la forma operativa de su conducción. El más sustancial es que consideramos concluida la etapa de la programación y del análisis teórico de los problemas para pasar a la ejecución. En esa línea continuaremos aunque en el camino se produzca el alejamiento de algunos colaboradores.

Previamente el Dr. Puigbó había reseñado los esfuerzos realizados para "estructurar una secretaría destinada a concretar la participación popular en el logro de los objetivos de la Revolución Argentina".

Recuerda el subsecretario renunciante que se aleja precisamente cuando la secretaría "está en condiciones de ser un instrumento de realización revolucionaria", las que enumera como el plan de transformación de la estructura agraria de Tucumán; ley de fomento cooperativo; creación del Fondo de Promoción Mutual; normalización de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores y otras iniciativas.

Tras la aceptación de la renuncia del Dr. Puigbó, en medios del Ministerio de Bienestar Social se dijo que el titular de la cartera, Ing. Bauer, tendría el propósito de cubrir la vacante este fin de semana o a comienzos de la próxima. Al respecto, se indicó que habría hecho ya el ofrecimiento respectivo a un actual funcionario del gobierno de la Pcia. de Bs.As.

Prohibieron en La Plata la realización de actos públicos

LA PLATA, 26 (UPI). — El gobierno de la provincia prohibió en su jurisdicción la realización de actos públicos en lugares abiertos o locales cerrados que "lleven implícitos el propósito de alterar el orden público". La resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la fecha.

La resolución, que lleva el número 12, expresa: "Vista la necesidad de asegurar la tranquilidad y el normal desenvolvimiento de la vida de la población de la provincia y considerando que es firme decisión de este gobierno no tolerar actos perturbadores o que lleven implícitos el propósito de alterar el orden público, el gobernador de la provincia de Buenos Aires resuelve:

R. Cuello habló sobre impuestos

Analizó el régimen tributario y la actual situación económica

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El titular de la Dirección General Impositiva, Dr. Raúl Ernesto Cuello disertó en el Salón de actos de la Fundación Banco Mercantil Argentino y dijo que en los 20 años posteriores a la segunda guerra mundial el producto bruto por persona en la Argentina aumentó en un 11 por ciento, lo que en la práctica —destacó— equivale al estancamiento.

"De todas formas, quizás la mitad de la población argentina se encuentra en estos momentos peor que hace 20 años. Desde el punto de vista humano, añadió, un retroceso en el nivel de consumo significa promiscuidad habitacional, raquitismo y mortalidad infantil. Y desde el punto de vista económico, significa un retroceso en las posibilidades concretas del desarrollo económico de un país".

Luego el Dr. Cuello expresó que resulta fácil analizar parte de esa compleja realidad y estudiar el régimen tributario argentino y su vinculación con las perspectivas de la economía nacional.

Todos aquellos que no son especialistas en la materia consideran, dijo luego, que "los impuestos son mejores cuanto más bajos". Pero un país sin impuestos sería una nación sin defensa nacional, sin justicia, sin educación ni caminos, ya que los impuestos tienen como objetivo posibilitar la financiación de ciertos servicios que, de una manera u otra forman parte del esfuerzo productivo de la comunidad.

Violentamente se ataca en Moscú al escritor Soljenitzin

MOSCU, 26 (AFP). — La "Gaceta Literaria" lanzó esta mañana un violento ataque directo y sin precedentes contra el escritor Alexandre Soljenitzin.

En una diatriba que recuerda a las que se lanzaron en otro tiempo contra Boris Pasternak, el órgano de la Unión de Escritores de la URSS ataca por primera vez, en un editorial de 2.500 palabras que ocupa toda una página, al célebre autor de "Una jornada de Ivan Denissovitch", acusándole de practicar deliberadamente el juego de la ideología adversa.

"Es evidente, señala el periódico, que Alexandre Soljenitzin se contenta con el papel que le han asignado nuestros adversarios ideológicos".

Dean Rusk se encuentra en la ciudad de Bonn

Apoyo aliado al oeste germano

BONN, 26 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk, llegó hoy a esta ciudad con el propósito de reafirmar a Alemania occidental el respaldo de las potencias aliadas ante la nueva crisis de Berlín.

Rusk hizo el viaje en avión desde Reijiavik (Islandia), donde asistió a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

En fuentes políticas responsables se dijo que el alto funcionario de Estados Unidos tratará de contrarrestar con su presencia toda posible iniciativa comunista para restringir aún más el tráfico y el tránsito de vehículos de Berlín occidental, a través de territorio de Alemania oriental.

Con el alto funcionario de Estados Unidos viajó el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Willy Brandt, el que obtuvo de los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el ánimo promesa de mantener libre el acceso a la ex capital alemana.

Rusk hablará por radio y televisión al país luego de entrevistarse con Kiesinger durante tres horas en la Cancillería. Sin embargo, no formulará declaración oficial en tal oportunidad, según se dijo en fuentes autorizadas.

A pesar de la tensión en torno a Berlín occidental, la OTAN no ha perdido la esperanza de conseguir que la Unión Soviética se interese en la recíproca reducción de fuerzas militares en Europa. Por acuerdo de la reunión de la Alianza Atlántica, realizada hasta ayer en Reikjavik, se hizo un llamado a Moscú para que examine esa posibilidad a fin de tratar de llegar a un acuerdo al respecto.

OPERACION ALIADA EN EL RIO MEKONG

Liberaron a 25 cautivos en un campamento vietcongués y los rojos ejecutaron a 4 antes de darse a la fuga

SAIGON, 26 (UPI). — Tropas norteamericanas y survietnamitas vencieron la resistencia de los guerrilleros del Vietcong, que defendían un campamento de prisioneros en el delta del Mekong y pusieron en libertad a 25 cautivos, según dijeron hoy voceros militares.

Los guardias comunistas ejecutaron a cuatro prisioneros, segundos antes de darse a la fuga ante el avance de los soldados aliados.

Los informantes aseguraron que ocho de los 25 survietnamitas que recobraron la libertad también habían sido heridos de bala por los guerrilleros. Dos de éstos perecieron y otro fue capturado en la batalla, librada ayer 120 kilómetros al suroeste de la capital.

Patrullas navales de Estados Unidos, con tropas survietnamitas a bordo, atacaron la cárcel ubicada en la selva en una operación de tipo relámpago. El campamento en cuestión estaba oculto por la maleza, cerca de la desembocadura del río Paysac.

Los marineros desembarcaron en el lugar y cubrieron con su fuego a los soldados survietnamitas que se lanzaron al ataque. Los comunistas utilizan estos campamentos para encarcelar a los desertores de sus filas y castigar a guerrilleros descarriados. También ponen en ellos a los prisioneros que toman como rehenes para asegurar la cooperación de los residentes civiles de poblaciones cercanas.

Los aviones B-52 de nuevo atacaron concentraciones del Vietcong en los alrededores de Saigón, en regiones donde las tropas aliadas persiguen a unidades guerrilleras. En fuentes de inteligencia se dijo que una fuerza de hasta 15.000 guerrilleros podría lanzar la tercera ofensiva de este año contra la capital.

Aviones a reacción bombardearon el sur del territorio norvietnamita y alcanzaron líneas de suministro del enemigo.

En su primera [illegible] con un periodista extranjero desde que ocupó el puesto de primer ministro de Vietnam del Sur, el día 25 del pasado mes de mayo Trang Van Huong, dijo a Nadiel Southerland, de United Press International, que su régimen no estará listo para llevar a cabo conversaciones de paz "hasta dentro de uno o dos años".

Según Huong, el gobierno de Saigón primero tiene que poner en orden sus asuntos políticos y económicos, ganar más confianza de parte del pueblo, y eliminar la corrupción.



Un oficial vietcongués capturado muestra a efectivos survietnamitas el uso del soporte empleado en el lanzamiento de cohetes de 122 milímetros (*Radiofotografía United Press*)

Las reliquias de San Pedro

Paulo VI anunció que son del apóstol los restos encontrados en la basílica

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI). — El Papa Paulo VI dijo hoy que los peritos han hallado pruebas convincentes de que los huesos que habían sido hallados bajo el altar mayor de la basílica de San Pedro eran del esqueleto del apóstol San Pedro.

Su Santidad hizo el "feliz anuncio" ante una muchedumbre de miles de fieles que asistían a su audiencia general semanal en el citado templo.

Los estudiosos de la materia, al igual que religiosos católicos y protestantes, han mantenido desde hace mucho tiempo una controversia sobre el origen de la osamenta aludida. No se sabía si era de San Pedro, el primer Papa, y hasta se había puesto en duda que San Pedro viajara a Roma en realidad, tal como lo señala la tradición católica.

El difunto Papa Pío XII inició en 1939 la investigación del asunto que ahora ha sido coronado con buen éxito, según Paulo VI.

El Sumo Pontífice se refirió a la iniciativa de Pío XII y luego expresó: "Nuevas investigaciones fueron hechas con mucha paciencia y cuidado, con un resultado que, nosotros, confortados por el criterio de personas prudentes, competentes y meritorias, creemos es positivo.

"Las reliquias de San Pedro han sido identificadas de una manera que podemos considerar convincente. Por nuestra parte, nos parece una obligación para el actual estado de las conclusiones arqueológicas y científicas, el hacer a vosotros y a la Iglesia este feliz anuncio".

Según la tradición, San Pedro fue crucificado, con los pies para arriba, en una arena romana situada cerca del lugar donde se alza la basílica de su nombre. Se le sepultó en un cementerio al pie de la loma del Vaticano, de acuerdo con esta versión.

El emperador Constantino construyó la primera basílica de San Pedro y la tradición mantuvo que ello se hizo sobre la tumba del apóstol.

En los cimientos de la Basílica comenzó la excavación cuando Pío XII ordenó que se sustanciara con pruebas lo difundido por la tradición.

De 1940 a 1950, los arqueólogos encontraron tres grupos de huesos, dos de ellos cerca de la tumba humilde que se cree es la de San Pedro. El sepulcro en sí está vacío. La [illegible] osamenta fue hallada en un lugar escondido, detrás de una parte de los cimientos de la iglesia original. Expertos en medicina dijeron que estos eran los restos de un hombre que falleció cuando tenía de 60 a 70 años de edad.

Pío XII anunció en 1950 que la obra emprendida había dado como resultado el descubrimiento de la tumba de San Pedro, pero que no había identificación positiva en cuanto a los huesos encontrados.

El actual Santo Padre no reveló cuáles son las pruebas convincentes de que habló para afirmar que los huesos formaban parte del esqueleto de San Pedro. Expresó que se sentía regocijado por el hallazgo.

Los restos citados están desde hace unos años en el Instituto de Medicina Legal de Roma, donde se les somete a análisis.

Labor pericial en River Plate

El juez solicitó las conclusiones a la policía. Estado de 35 heridos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El juez Dr. Oscar Hermelo, recibió las actuaciones sumariales instruidas con motivo de la trágica avalancha que el domingo último costó la vida a 70 personas en el estadio de River Plate, prosiguiendo la investigación, mientras en diversos hospitales siguen internados 35 heridos, cinco de ellos de gravedad.

El magistrado solicitó a la policía la remisión del sumario y a la Dirección de Bomberos las conclusiones de la pericia efectuada en el túnel y la puerta número 12 del estadio, para determinar si las puertas plegadizas y los molinetes de control obstaculizaban o no la salida del público.

No fueron revelados detalles ni del sumario ni de la pericia, que se mantiene en secreto por expresa resolución del magistrado.

Sepelio de las víctimas

Entre tanto, han sido retirados por sus deudos y sepultados la mayoría de los cadáveres de las víctimas fatales de la catástrofe en Núñez. La policía informó que sólo queda un cuerpo por identificar y retirar, pero que el cadáver se halla prácticamente irreconocible y que su identificación a través de las impresiones digitales no fue posible pues la Policía Federal no tiene registradas las suyas.

Los entierros efectuados ayer en esta capital alcanzaron su mayor expresión de dolor durante la ceremonia fúnebre colectiva en que fueron conducidos desde la sede del Club Boca Juniors al cementerio de la Chacarita los ataúdes envueltos en banderas boquenses, de seis de las víctimas.

Los sepelios de las otras víctimas se efectuaron individualmente, por decisión de sus respectivas familias, y en varios casos los cadáveres fueron enviados al interior del país, a las ciudades o pueblos de que eran oriundas las infortunadas personas que murieron en la avalancha.

Informe sobre la seguridad de las canchas de fútbol

Mientras tanto, en medios de la policía se comentó un informe policial elevado al Ministerio del Interior en setiembre último sobre la seguridad en los estadios de fútbol de esta capital y zonas aledañas.

Según las fuentes, en ese informe se puntualizaban las deficiencias que presentaban cada uno de los estadios y se formulaban sugerencias respecto a las modificaciones o readaptaciones que debían efectuarse para dar mayor seguridad a los espectadores.

Entre otros puntos, se indica que debía eliminarse el sistema de escaleras para el acceso o salida del público, pues consistían en pasillos angostos, con recodos y mal iluminados. Se advertía también que debían tomarse todos los recaudos para obtener que todos los espectadores presenciaran los espectáculos sentados, eliminando el peligro que significan las avalanchas que tan frecuentemente se producen cuando el público está de pie.

También se indicaba que todas las canchas, excepto la de Vélez Sársfield tenían deficientes sistemas de grifos para que en caso de tumultos los bomberos conectaran en ellos sus mangueras en lugar de tenerse que emplear gases lacrimógenos, considerados como muy peligrosos para utilizar en esas circunstancias.

Al margen del problema seguridad, y en directa relación con la tragedia del domingo, el secretario de Salud Pública de la Municipalidad, Dr. Carlos García Díaz felicitó públicamente al personal de los distintos hospitales a los cuales fueron trasladadas las víctimas destacando la atención que se les brindó en todo momento. "Todo el personal, en todas las categorías —dijo— respondió a las necesidades en forma altamente elogiable".

REELIGIERON EN CANADA AL Sr. P. TRUDEAU

OTTAWA, 26 (UPI). — El primer ministro Pierre Elliott Trudeau quedó ratificado en su cargo de manera decisiva en las elecciones celebradas ayer para renovar la Asamblea Nacional de Canadá.

El Partido Liberal de Trudeau obtuvo 155 de las 264 bancas de la Cámara de los Comunes, lo cual le permite tener 23 escaños más del total necesario para formar el primer gobierno de mayoría del país desde 1965.

De 1958 a 1962, hubo un gobierno conservador de mayoría encabezado por John Diefenbaker, y lo sucedió otro de minoría, de setiembre de 1962 a febrero de 1963. Los gobiernos subsiguientes fueron de minoría liberal con Lester B. Pearson como primer ministro.

Atentado en un cuartel militar en San Pablo

Se registraron un muerto y un herido

SAN PABLO, 26 (UPI). — Una bomba estalló en el cuartel del segundo ejército causando la muerte de un soldado y heridas graves a otro, según se informó en la jurisdicción [illegible]. Las autoridades han [illegible] y hospitales a fin de que sea detenido todo aquel que pida tratamiento. Los investigadores del ejército estiman que el autor [illegible] haber sido herido en la explosión.

Fue descubierto un tráfico de esclavos

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA). — Agentes de la policía federal bloquearon y secuestraron un camión que transportaba treinta hombres destinados a ser vendidos a "fazendeiros" de Minas Gerais y Goias. El hecho ocurrió en la localidad de Currais Novos, en el estado de Natal (nordeste brasileño), donde se ha denunciado la presencia de "tráfico de esclavos". Otros [illegible] se encontrarían por la zona y están siendo activamente buscados por las autoridades.

[illegible] Lopes Silva, Josias Dantas Medeiros y Manuel Moreira, quienes formaban parte de una red de "negreros" que actúa en la región del nordeste. Según declaraciones de algunos "esclavos" que consiguieron huir de su cautiverio, el "reclutamiento" se realiza en base a falsas promesas de trabajo y buena paga. Una vez llegados a las "fazendas" [illegible] realidad trabajo sin horario sindical, ninguna paga y solamente una deficiente alimentación. El trato es verdaderamente de esclavos, bajo la custodia de guardias armados (los "capangas"). Según las declaraciones de [illegible]

Nueva huelga en el Uruguay

Cerca de 90.000 empleados estatales han iniciado hoy un paro de tres días

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — Alrededor de 90.000 agentes del Estado comenzaron hoy una huelga de tres días haciendo caso omiso de las medidas extraordinarias de seguridad dispuestas hace casi dos semanas, precisamente para evitar la paralización de las oficinas públicas.

Hoy estuvieron inactivos los liceos, facultades y escuelas públicas por decisión de los profesores, que reclaman mayores dotaciones para la enseñanza y mejores sueldos.

La agitación sindical que sólo se había apaciguado momentáneamente, resurgió súbitamente pocas horas después que el gobierno anunciara que los sueldos de sus funcionarios se mantendrían congelados durante 1969.

El paro fue anunciado por voceros sindicales, ya que la difusión por medio de comunicados públicos está expresamente prohibida, tras la adopción por el Poder Ejecutivo de las "medidas prontas de seguridad" el 13 de junio las que equivalen en otros países a un estado de sitio atenuado.

Al tener conocimiento de que se proyectaba un paro, el ministerio del Interior previno inmediatamente que "las actuales circunstancias son incompatibles con la realización de paros o medidas similares" y que "quienes incurran en la inconsulta actitud serán sancionados de acuerdo con la ley".

Según el ministerio la huelga fue rechazada "en todos los lugares donde la votación fue secreta".

El paro iniciado hoy comprende a los que prestan servicios en la administración central que incluye a dependencias de los 11 ministerios. La congelación de salarios no alcanza a los que trabajan en los entes autónomos del Estado y bancos oficiales.

La reunión de la Asamblea General

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — La Asamblea General legislativa, en [illegible] de ambas cámaras, [illegible] hasta pasada la medianoche, considerando la aplicación por el Poder Ejecutivo de las medidas prontas de seguridad. A [illegible] se resolvió pasar a [illegible] medio hasta las [illegible] de hoy, cuando aún restaban para hacer uso de la palabra más de 20 legisladores.

Asistieron a la sesión los ministros del Interior, Eduardo Jiménez de Aréchaga; de Defensa Nacional, Gral. Antonio Francese; de Industria y Comercio, Jorge Peirano Facio, y de Cultura, Federico García Capurro.

El titular del Interior, Jiménez de Aréchaga, explicó los motivos del Poder Ejecutivo para aplicar el 13 del corriente las medidas prontas de seguridad, que equivale en otros países a un estado de sitio [illegible] la sucesión de huelgas y paros que configuraban un estado de conmoción [illegible]. Aseguró el ministro que en los últimos 17 años no se había registrado una [illegible] como la actual.

Ha renunciado el Dr. S. Soler

Desacuerdo con la intervención al Poder Judicial de Santa Fe

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El jurisconsulto Sebastián Soler renunció a la presidencia de la comisión especial que fue designada por el gobierno para estudiar la legislación penal con vistas a su reforma, en desacuerdo con la intervención al Poder Judicial de la provincia de Santa Fe.

En su carta-renuncia, dirigida al secretario de Justicia, Conrado Etchebarne, el dimitente expresa que "durante mi desempeño he tenido reiteradas oportunidades de verificar las sanas y firmes ideas que alientan la acción del señor secretario de Estado, con quien me ha sido muy grato colaborar.

"Por tal motivo mucho lamento deberle comunicar que he resuelto apartarme de la función por causa de una medida de gobierno que considero gravemente desacertada, consistente en la intervención al Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, fundada en la disconformidad con determinadas resoluciones judiciales.

"No abro juicio acerca del acierto o desacierto de ellas. Me basta saber, como sé, que el reconocimiento de la autoridad judicial y de su independencia como poder del Estado por parte del Poder Ejecutivo, no consiste en acatar sólo las resoluciones que le son gratas, sino en acatarlas todas. Es más: lo que efectivamente pone de manifiesto la existencia de un estado de derecho es el acatamiento prestado a las decisiones judiciales cuando éstas son ingratas al que las debe obedecer.

"En el estado de derecho invocado como pretexto de la intervención hay remedios legales para corregir, cuando es el caso, los desaciertos de los jueces. Ese medio no consiste ciertamente en establecer una supervisión política sobre sus decisiones.

"Lamento este grave desvío del camino que conduce al restablecimiento de los principios republicanos y espero que la reflexión y la prudencia sepan reencontrar el rumbo que marca la Constitución de 1853".

Declaración del Colegio de Abogados de Córdoba

CORDOBA, 26. — El Colegio de Abogados dio a conocer una declaración vinculada con los hechos sucedidos en las ciudades de Rosario y La Plata entre el Poder Judicial y la policía.

Dice que "el recurso de amparo es una garantía destinada a hacer valer los derechos fundamentales consagrados por la Constitución, entre ellos el de reunión, que es un derecho de innegable reconocimiento en nuestro sistema institucional, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio".

Señala que "las resoluciones judiciales deben ser acatadas sin protesta, y con más razón por la autoridad gubernamental, que debe prestar sus auxilios para la efectividad de su cumplimiento".

Termina diciendo que "el desconocimiento de estos principios, cuya enunciación pareciera ser obvia, implica un hecho grave, porque importa un menoscabo a la independencia del Poder Judicial, y en su consecuencia para las libertades individuales".

Confirmaron la aplicación de una elevada multa

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El juez federal en lo contencioso administrativo, Dr. Francisco Madariaga, confirmó el fallo del administrador de la Aduana y mantuvo la multa de 7.200.000 de pesos y el comiso de automotores por 1.200.000 pesos contra el guarda aduanero Juan Infantino.

Este era el encargado del depósito fiscal habilitado por "Industriales Argentinos Fabricantes de Automotores bajo licencia Peugeot" (IAFA). La investigación se practicó a raíz de una denuncia producida el 30 de abril de 1966 sobre irregularidades en la declaración jurada que efectuó Infantino y el despachante de aduana, Cristóbal Reyes (posteriormente fallecido) sobre el contenido de cajones de repuestos de automotores que configuraron el delito de contrabando.

En Córdoba se fijó el precio para la leche

Deberá venderse a 30 pesos el litro

CORDOBA, 26. — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido fijado en $ 30 el precio del litro de leche al consumidor en esta ciudad. De ese importe, según dice la resolución gubernativa, $ 17 serán entregados al productor por la leche puesta en planchada de las usinas pasterizadoras.

El nuevo precio comenzó a regir desde la fecha y sus disposiciones se mantendrán hasta el 30 de setiembre próximo. No obstante la resolución aludida, muchos distribuidores siguieron entregando la leche a $ 35, tal como lo venían haciendo desde hace una semana.

Abandonaron sus tareas operarios de IKA-Renault

CORDOBA, 26 (Télam). — Los trabajadores de IKA-Renault hicieron abandono de sus tareas, en cumplimiento de la orden efectuada poco antes de las 12 por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.

Intendentes de E. Ríos reúnense

Tratan importantes temas sobre el desarrollo comunitario

PARANA, 26. — Quedó inaugurada hoy la VII Reunión de Intendentes Municipales de la provincia, cuyas deliberaciones se prolongarán hasta pasado mañana en esta capital. En la oportunidad se inició la consideración de un amplio temario que incluye temas de vital importancia para la marcha comunitaria de las ciudades de la provincia.

El gobierno ha invitado a 43 intendentes y numerosos presidentes de juntas de fomento.

El temario incluyó el plan de préstamos de la Caja de Ahorro Postal para las obras a realizarse en los municipios; programa de trabajos para el plan de provincia-municipios; conservación de los caminos y adquisición de equipos en áreas de interés municipal; electrificación rural; extensión del poder de la policía municipal y organización de áreas de influencia de municipios para el desarrollo.

En la reunión de clausura, prevista para pasado mañana, se anunció que hará uso de la palabra el gobernador brigadier Ricardo Favre.

Día de la Conservación del Suelo

PARANA, 26. — Con motivo de celebrarse el 7 de julio el Día de la Conservación del Suelo, el INTA realizará el 1o. de dicho mes un acto especial dedicado a las escuelas rurales de la provincia.

Consistirá en una clase modelo sobre "La conservación del suelo", que se dictará a las 15, en la Escuela Alberdi.

Fueron licitados trabajos en la ruta Concordia-Federal

PARANA, 26. — La Dirección Provincial de Vialidad ha procedido al llamado a licitación para la construcción de obras básicas y pavimento en el camino de Concordia-Federal, en el tramo comprendido entre la ruta nacional 14 y Estancia Santa Juana.

El total del tramo comprende 24 kilómetros y el presupuesto oficial alcanza a la suma de $124.961.462.

La apertura de las propuestas para la adjudicación de esta obra tendrá lugar el 24 de julio próximo.

Declaración jurada de los funcionarios

PARANA, 26. — Por decreto del Poder Ejecutivo se amplió la nómina de los funcionarios y empleados que están obligados a presentar las declaraciones al Registro de Declaraciones Juradas del Personal de la Administración Pública.

De acuerdo a dicha medida quedan comprendidos en esas obligaciones los siguientes funcionarios y empleados de la administración central, reparticiones descentralizadas y autárquicas: a) Funcionarios con jerarquía no inferior a jefe de división, b) Delegados, subdelegados, receptores y subreceptores de rentas y c) Empleados que desempeñan tareas de inspección general.

El primer congreso de historia de los barrios porteños

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El comité ejecutivo del Primer Congreso de Historia de los Barrio Porteños, realizará esta noche una reunión para informar sobre dicho congreso que, con el auspicio de la Municipalidad de Buenos Aires, tendrá lugar el mes de setiembre próximo.

La conferencia de prensa se efectuará en el museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Avda. de Mayo 556.

Informan sobre elaboración de vino en el país

MENDOZA, 26 (Télam). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura dio a conocer la cantidad de hectolitros de vino elaborado en esta provincia en la última vendimia y en las otras zonas del país de acuerdo al siguiente detalle:

En esta provincia se lograron 13.258.874 hectolitros con la elaboración de 16.673.249 quintales de uvas.

San Juan cosechó uvas y elaboró vino en una tercera parte de ese total.

En cuanto a las restantes zonas del país produjeron 1.807.154 quintales de uvas, que permitieron elaborar 1.381.950 hectolitros de vino.

Con las cantidades mencionadas se llega a un volumen casi igual al del año 1962.

El 10° aniversario de la C. de Comercio Exterior de Rosario

ROSARIO, 26. — En coincidencia con la celebración del 10° aniversario de la creación de la Cámara de Comercio Exterior que funciona en esta ciudad, se realizarán diversos actos en el período comprendido del 5 al 10 de julio venidero.

Organizados por la entidad citada —Cámara está adherida a la Federac. Gremial del Comercio e Industria— la ceremonia a iniciarse el día 5 comprende la colocación de una ofrenda floral en el Monumento Nacional a la Bandera, a las 10.30, en tanto que a las 22 del mismo día se realizará el tradicional banquete del comercio.

Sr. I. Funes Freire

Su fallecimiento

ROSARIO, 26. — Dejó de existir a los 88 años de edad el Sr. Indalecio Pedro Funes Freire, expedicionario al desierto, vinculado con conocidas familias en esta ciudad.

El extinto se había desempeñado, en su tiempo, también como inspector mayor de jefaturas en la provincia y supo conquistar general aprecio en los distintos medios de su actuación.

Acerca de la aplicación de la ley de alquileres

El Ministerio del Interior denunció maniobras destinadas a crear confusión. Las estadísticas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Ministerio del Interior acusó a las entidades de locatarios comerciales e industriales de haber creado confusión en la población con una falsa imagen de la magnitud de las consecuencias de la nueva ley de alquileres y dio las cifras de juicios de desalojos provocados por la nueva legislación.

El comunicado del Ministerio del Interior expresa: "A través de una activa campaña publicitaria, desarrollada por entidades de locatarios de comercio e industria, se ha creado considerable confusión en la población al dar una falsa imagen de la magnitud de las consecuencia de la ley 17.607. El gobierno, en su deseo de mantener a la comunidad informada, hace público el siguiente comunicado, a fin de presentar la situación en sus reales dimensiones:

"Según datos estadísticos emanados de la Cámara Nacional de Justicia de Paz de la capital federal entre el primero de enero de 1968 y el 30 de mayo se iniciaron 9.800 juicios de desalojos. En igual período del año anterior se iniciaron 4.230 juicios, lo que significa que a la ley 17.607 sólo puede imputarse la diferencia o sea 5.650 demandas. Si se compara esta cifra con el total de locales de comercio e industria de la capital, que suman 188.000, vemos que representa apenas un 3 por ciento.

"Además la iniciación del juicio no significa el desalojo; es presumible que en la etapa de conciliación se llegue a un arreglo satisfactorio.

"Por otra parte, es totalmente inexacto asegurar que el 30 de junio se producirán desalojos masivos. Si bien es cierto que en esa fecha vence el plazo de las locaciones para comercio e industria, prorrogado por leyes anteriores, los propietarios podrán hacer valer su derecho a recuperar sus locales única y exclusivamente por la vía judicial correspondiente.

"Por último, y en relación con el problema de que se trata, cabe señalar que se ha dispuesto una línea de créditos bancarios que habrán de otorgarse a los comerciantes para facilitarles la adquisición de locales, en el supuesto de que deban abandonar el que actualmente ocupan".

A continuación el ministerio del Interior da a conocer las siguientes estadísticas:

Provincias	Establecimientos	Juicios iniciados (Estimaciones)
Capital Federal	188.000	5.650
Provincia Buenos Aires	311.400	[illegible]
Catamarca	4.175	53
Corrientes	15.941	56
Entre Ríos	24.627	191
Jujuy	6.116	100
La Pampa	7.634	[illegible]
La Rioja	4.457	[illegible]
Misiones	13.496	55
Neuquén	2.726	27
San Juan	10.670	23
Santa Fe	121.201	[illegible]
Santiago del Estero	10.560	[illegible]
Formosa	6.550	56
San Luis	6.029	[illegible]

ARTURO FRONDIZI JUZGO LA ACCION GUBERNATIVA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ex presidente Arturo Frondizi proclamó nuevamente su identificación con la revolución del 28 de junio de 1966 pero atacó duramente la conducción económica del gobierno, afirmando que "está preparando el terreno para que nuestra industria sea aplastada por los monopolios extranjeros".

Frondizi habló ante los corresponsales extranjeros, a quienes dijo: "Estoy firmemente convencido de que la revolución estuvo justificada y de que triunfará de sus contradicciones y retrocesos. Apoyo esta esperanza en el mismo razonamiento que me llevó a afirmar la inminencia de un cambio en la estática situación del país a mediados de 1966".

"La revolución —expresó— se hizo para liberar al país de las estructuras que le impedían avanzar y puede computarse en su haber el hecho de proclamar la caducidad de la vieja Argentina, y en su débito, el no acompañar con realizaciones dicha proclamación formal, pues las revoluciones se hacen con hechos.

"Se está ejecutando una política que hace imposible alcanzar los objetivos declarados, puesto que en lugar de acumular capital e invertir en los sectores más reproductivos de la economía, se sustraen recursos a la producción que son volcados al pozo sin fondo del déficit estatal, por medio de impuestos que restringen el mercado interno y reducen la capacidad adquisitiva del consumidor".

Tras un severo análisis de la conducción económica, A. Frondizi dijo que "el gobierno no ha alcanzado tampoco la paz interior, como lo demuestra el descontento universitario y las polémicas acerca de corporativismo y legalismo. El pasado vuelve por sus fueros cuando no se construye el porvenir".

El ex mandatario dijo que no hay contradicción entre su crítica al gobierno y su adhesión al proceso revolucionario, "puesto que uno y otro se desenvuelven en distinto plano".

"La contrarrevolución se ha adueñado de la política económica del gobierno. Los responsables del 28 de junio comprobarán que la revolución está siendo desnaturalizada por los intereses ligados a la vieja estructura y reconquistarán entonces el consenso popular que el actual gobierno ha malgastado".

Posteriormente, en respuesta a preguntas que se le formularon, Frondizi dijo que los dos peligros que acechan a la revolución son "el de convertirse en una dictadura personal o el de ceder ante la presión de quienes desean comicios inmediatos que originarían un régimen de democracia no representativa".

"El país no está en condiciones en este momento —agregó— de ir hacia un proceso electoral. Una política adecuada residiría en crear las bases para otorgar en el futuro comicios sin ningún tipo de restricciones. Será necesario abandonar la idea de la representación proporcional, porque atomiza a los partidos. Lo ideal sería la formación de dos grandes partidos nacionales para permitir la existencia de una mayoría eficaz y fuerzas minoritarias equivalentes".

Añadió que es necesario restablecer el régimen electoral de la ley Sáenz Peña y "evitar sistemas que cada año o cada dos años nos enfrentaban a procesos electorales; no debería haber elecciones en plazos menores de cuatro años".

Comercializarán mercaderías que están en la Aduana

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Con el propósito de descongestionar los depósitos y evitar el recargo de tareas de la Dirección Nacional de Aduanas, se promulgó una ley que autoriza al Poder Ejecutivo, "por esta única vez, para ordenar la comercialización de las mercaderías depositadas a la fecha con motivo de infracciones en jurisdicción aduanera, sobre las que no haya sido posible establecer fehacientemente los hechos que motivaron tales infracciones y siempre que su permanencia en depósitos fiscales no sea inferior a un año".

OTORGAN 1.500 MILLONES A LA PCIA. DE SALTA

SALTA, 26 (UPI). — La secretaría de Gobierno informó telefónicamente que se ha acordado a la provincia una partida solicitada al Fondo de Integración Territorial por un monto de 1.500 millones de pesos, según se informó oficialmente.

Las partidas comenzarán a recibirse en un período relativamente breve —se añadió— y estarán destinadas a la reactivación del plan provincial de obras públicas.

Dr. Carlos M. Mayer

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Esta mañana, en el cementerio de la Recoleta, previa misa de cuerpo presente, fueron inhumados los restos del Dr. Carlos Marcelo Mayer.

Adhirió al duelo la Academia de Ciencias Económicas en cuya representación concurrieron al sepelio los académicos José Heriberto Martínez, Mauricio E. Greffier, Pedro J. Balocco, Juan José Gauresti y Alberto D. Schoo.

Usó de la palabra en nombre de dicha academia el Dr. Horacio García Belsunce.

No autorizan un acto para el 28

Había sido organizado por la CGT rebelde. Comunicado de la policía

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Policía Federal informó que no permitirá la realización de un acto público organizado por núcleos sindicales y estudiantiles para el viernes en plaza Once con el objeto de expresar la oposición de esos sectores al gobierno en el día en que se cumple el segundo aniversario de la Revolución Argentina.

En un breve comunicado, la policía expresa que en conocimiento de que se está organizando ese acto, "hace saber que para el mismo no ha otorgado ni otorgará permiso por no ajustarse a las disposiciones contenidas en el edicto policial sobre reuniones públicas, habiéndose adoptado las medidas necesarias para asegurar el estricto cumplimiento de esta determinación de no permitir su realización".

Decisión de dirigentes políticos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Dirigentes demócratas cristianos, radicales del Pueblo, comunistas y de pequeños agrupamientos izquierdistas, en abierto desafío a una prohibición policial, exhortaron a realizar un acto público programado por la CGT "rebelde" para el viernes en la plaza Once.

El acto tiene por finalidad expresar la oposición de esos sectores y de los sindicalistas rebeldes al gobierno nacional, en el día en que se cumple el segundo aniversario de la Revolución Argentina.

La Policía Federal advirtió anoche que no autorizará ni permitirá la realización de la concentración.

Casi simultáneamente, aquellos dirigentes, reunidos en el local de la CGT "rebelde", dieron una declaración llamando a sus activistas y militantes "a acudir al llamado de la CGT de los argentinos, convocando al pueblo a una gran jornada de lucha y solidaridad para repudiar el gobierno elegido por nadie y contra una política que sólo sirve a los monopolios internacionales".

La declaración añade que "la movilización debe iniciarse en las calles y plazas de la República en torno a los siguientes objetivos:

—Aumento de salarios del 40 por ciento como mínimo.

—Reapertura de fuentes de trabajo y plena ocupación.

—Contra la reforma del régimen previsional.

—Restitución de gremios intervenidos y personerías suspendidas.

—Solidaridad con campesinos, industriales y comerciantes amenazados de desalojos y con todas las luchas por las libertades cívicas y estudiantiles.

—Contra la legislación regresiva y por la plena vigencia de los derechos humanos.

Resoluciones de la asamblea de la U. Ferroviaria

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La 53a. asamblea general de delegados de la Fraternidad Ferroviaria, que deliberó en esta capital con la presencia de 78 representantes del gremio de todo el país, resolvió convocar para dentro de 90 a 120 días un congreso extraordinario, el que deberá volver a analizar la situación de acuerdo a los informes que sean portadores los delegados del mismo. Posteriormente se dispondrán las concreciones de las medidas en un plan de lucha, para coordinar con la CGT, en procura del restablecimiento de leyes laborales suprimidas por las actuales autoridades del gobierno de la Nación.

Asimismo, durante las deliberaciones —según se indicó— se realizó una crítica en la conducción a la comisión directiva de la organización por considerarse que en algunos aspectos debió recurrir a la fuerza del gremio para oponerse a medidas adoptadas por la empresa y las autoridades nacionales, especialmente en lo referido al laudo sobre escalafón.

La Fraternidad de L. Paiva celebra su 81° aniversario

LAGUNA PAIVA. — Con los auspicios de la Asociación del Personal de conducción de locomotoras de la seccional local del Ferrocarril General Belgrano, fue celebrado en esta ciudad el 81o. aniversario de la fundación de La Fraternidad, organización gremial ferroviaria que ha desplegado intensa actividad en su larga trayectoria.

Los festejos culminaron con un lunch al que asistieron asociados de la entidad, familiares e invitados especiales, leyéndose en su transcurso numerosos mensajes de salutación de diversas entidades de la zona.

Biblioteca. — La Biblioteca "Juan Bautista Alberdi", prestigiosa institución de destacada trayectoria en la ciudad, termina de celebrar el 43o. aniversario de su creación. Entidades y vecinos se adhirieron a esta celebración poniéndose de manifiesto las simpatías de que goza la Biblioteca merced a su esforzada labor y amplia dedicación de sus autoridades.

Velocidad. — Desde hace tiempo se viene notando en el radio urbano, especialmente en la ruta frente a la enfermería, depósitos de locomotoras y entrada a talleres, un peligroso exceso de velocidad en algunos automotores.

Para la provisión de agua potable a Santo Tomé ha sido firmado hoy el contrato respectivo



El ministro de Obras Públicas, ingeniero Jorge Botet, junto a autoridades municipales de Santo Tomé y de Obras Sanitarias de la Nación, en instantes en que se procede a suscribir el convenio para dotar a dicha ciudad de aguas corrientes

SANTO TOME. — Un trascendente acto se cumplió esta mañana en la intendencia de esta ciudad, oportunidad en que se procedió a la firma del contrato por el que se establece la provisión de agua potable a Santo Tomé, aspiración largamente postergada y que significará un valioso aporte para la población.

Asistieron a la ceremonia el ministro de Obras Públicas de la provincia, ingeniero Jorge Botet; el ingeniero Marcel G. Modna, de Obras Sanitarias de la Nación; el director y subdirector de Hidráulica de la provincia, ingeniero Antonio P. Molinas y Esteban Bojanich, respectivamente; el subsecretario de Obras Públicas, arquitecto Santiago Torres; el intendente municipal de esta ciudad, Sr. Sixto Toniollo; el jefe del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, coronel César Lazcano Pizarro; el mayor Enrique Oscar Díaz, de la misma unidad militar y el capitán Juan Carlos Rosada, de la Compañía de Ingenieros de Aguas 601 y otras autoridades y funcionarios de la comuna local.

Desarrollo del acto

Después de leerse el contrato correspondiente a la realización de esta importante obra, firmaron los documentos respectivos el intendente Toniollo y el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Ing. Luis T. Zamaro. Cumplido este requisito, que fue rubricado con el aplauso de la concurrencia, el ministro de Obras Públicas felicitó al intendente por la concreción de estas tareas que se realizarán —dijo—, merced al esfuerzo y empeño puesto por la Municipalidad de esta ciudad y en forma especial por su titular.

Algunos detalles

La provisión de agua potable a la población, significa la efectivización de una importante movilización de hombres y materiales ya que el costo de la obra está presupuestado en 260 millones de pesos que deberán aportarse en la siguiente forma: 50% la Municipalidad, 25% Obras Sanitarias de la Nación y el 25% restante la provincia. Cabe aclarar que el 50% de la provincia y OSN son reintegrables.

En cuanto a la diagramación de la obra de referencia, hay que señalar que está delimitada en 100 manzanas; al norte por calle Necochea; al sur Gaboto; al este por el río Salado y al oeste por calle Córdoba, tendiéndose el propósito de iniciar las tareas correspondientes a la brevedad, con el fin de dar urgente solución a este problema que motivó insistentes reclamos de los vecinos. Por cierto que este primer paso dado hoy, asegura la realización de la misma en un plazo perentorio.

Pagará la comuna de Sto. Tomé aguinaldo y sueldos el viernes

SANTO TOME. — El viernes próximo el municipio procederá al pago de los sueldos por el mes de junio a su personal como así también el 50% del sueldo anual complementario. Las disponibilidades de la comuna permiten que el pago se efectivice simultáneamente.

Espacio radial. — A partir del mes próximo la municipalidad contará con un espacio radial semanal por la emisora LRA 14 Radio Nacional Santa Fe. Se transmitirán informaciones de interés general para la población relacionadas con las medidas adoptadas por la comuna para un mejor accionar. Tendrá una duración de 10 minutos los días miércoles de 9.50 a 10. La preparación de los programas correrá a cargo de la Dirección de Prensa de la Municipalidad.

Conferencia. — Mañana a las 17 en la escuela nacional 935, la profesora Gladys Puente R. de Lobianco ofrecerá una disertación abordando el tema: "Cómo se educa el pueblo español". La citada docente que se desempeña en el mencionado establecimiento realizó durante 4 meses trabajos de investigación pedagógica en Madrid becada por Salvat Editores Argentina S.A. A la disertación han sido invitadas autoridades escolares, del municipio y estudiantes secundarios como también universitarios; asimismo al vecindario.

Pavimentación. — Continúan las obras de pavimentación en la ciudad beneficiándose así importantes sectores urbanos.

Lluvias. — Las últimas lluvias han venido a modificar la situación del campo que debido a la sequía que se acusaba en quintas aledañas. Es así como el cultivo de hortalizas y verduras se ve favorecido en grado sumo.

En Vera crean una comisión del Banco Provincial, mañana

VERA. — Mañana visitará esta ciudad el directorio de la casa Santa Fe del Banco Provincial, encabezado por su titular Sr. Juan Carlos Salinas Goñi e integrado por el vicepresidente, Sr. Luis Sangalli, el contador auditor adscripto a la presidencia, Sr. Rodolfo González, el inspector de zona, Sr. Orlando Cappa y otros funcionarios.

A las 10.30 se cumplirá un acto en cuyo transcurso se procederá a dejar constituida la segunda Comisión de Promociones Regionales de la provincia, dependiente de la institución crediticia santafesina. Después de breves palabras del Sr. Salinas Goñi, se dará lectura a la resolución del directorio y se entregarán las respectivas designaciones. Posteriormente hablarán representantes de entidades de la región, integrantes de la comisión de referencia.

Directores de la Usina de Rafaela asumen funciones

RAFAELA. — Celebró reunión el directorio de la Usina Eléctrica Municipal, presidida por su titular, escribano Leonildo P. Alemandi y la presencia además del delegado del D.E., Sr. Gerardo A. Piedrabuena.

Se procedió en primer término a incorporar los nuevos directores, doctor Carlos H. González y señor Pedro Borgnino Guglielmone, en reemplazo de los señores Jacobo Kurganoff que renunció y de Juan B. Garetto que terminó en su mandato, a quienes se les agradeció los importantes y eficientes servicios prestados. Los dos nuevos directores agradecieron la designación.

El organismo luego pasó a considerar los puntos del orden del día, a saber: balance de comprobación de sumas y saldos al 30 de abril último; venta de los grupos electrógenos que fueron dejados fuera de servicio; ampliaciones de líneas eléctricas en el barrio 9 de Julio para iluminación de la plaza del barrio Guillermo Lehmann y fuerza a la planta de pavimentación instalada en Tucumán y Edison; renovación de automotores mediante llamado a licitación para la compra de dos unidades nuevas y concurso de precios para la venta de dos usadas.

Juzgado. — Fue cubierto por concurso el cargo de Juez Municipal de Faltas, habiéndole correspondido el mayor puntaje al Dr. Walter Amongero, abogado de nuestro medio. El Juzgado comenzará a funcionar a partir del 1o. de julio, en horario de la tarde, en dependencias de la Subsecretaría de Gobierno, Cultura y Acción Social, San Martín 535. Le corresponderá el conocimiento de las infracciones que sean apeladas dentro de los 8 días de la notificación de las mismas, habiéndose establecido un procedimiento rápido y sumario.

Intervención. — Profundo desagrado causó en el foro local la noticia de la intervención al Poder Judicial de la Provincia, comentándose las circunstancias en que se ha resuelto. La entidad que agrupa a los profesionales locales se mantiene informada sobre la actitud que asuman los Colegios de Santa Fe y Rosario en la emergencia.

Arte. — Se dio a conocer la reglamentación del II Salón Regional de Artes Visuales de Rafaela, que se realizará en el mes de octubre próximo, en las secciones pintura, grabado, escultura y cerámica. Las obras se recibirán desde el 6 al 20 de setiembre en nuestra ciudad y Santa Fe, y se han establecido importantes premios, como el adquisición Municipalidad de Rafaela, con una retribución de 80.000 pesos, el primer premio del mismo monto para la sección escultura, denominado "Fondo Nacional de las Artes", y el premio Honor "Juan de Garay", instituido por la Dirección de Cultura de la Provincia.

Ciclo. — Sobre temas vinculados a la cultura del Litoral se realizará un curso a cargo de destacados especialistas de cada tema, el que es organizado por el Departamento de Extensión Universitaria con la colaboración de la Municipalidad local. Se otorgarán certificados de asistencia a quienes concurran por lo menos a diez de las trece clases programadas.

EL LITORAL

Miércoles 26 de junio de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

LA VIOLENCIA

Señalar que el hombre tiene un espíritu peleador es más o menos lo mismo que decir que las estrellas brillan o el sol produce calor, puesto que los milenios de la historia no han hecho más que mostrarnos con singular elocuencia manifestaciones de ese tipo. Pero lo que nos llama poderosamente la atención es el hecho de que en pleno siglo veinte, cuando los adelantos de la ciencia y la técnica unidos a los valores de la cultura espiritual dan forma a principios plenamente humanos, ocurran procesos tan explosivos que revelan hasta qué punto el irracionalismo individual y colectivo impera por doquier con su carga fatal de negativismo esencial.

En esos trágicos acontecimientos que muestran de manera harto ilustrativa el predominio de la violencia sobre la razón, pueden vislumbrarse muchas de las vertientes por las cuales ambula el alterado ser de nuestro tiempo que todavía no halló la senda que lo conduzca hacia una especie de posición espiritual de elevado sentido, en la cual el dolor y la miseria moral y material queden desterrados definitivamente.

Sobre dos instancias bien diferenciadas se asientan los fundamentos de la alteración que conduce a la violencia; por un lado las injusticias sociales que provocan desajustes tremendos y crean determinaciones desesperantes, en las cuales el único camino real parece ser el de la acción por medio de las armas, y por el otro costado aparece la enajenación provocada por las alteraciones de la vida moderna, en la cual la automatización con su secuela de superficialismo materiales modificó integralmente la vida humana hasta tal punto que no sólo los elementos constitutivos del contorno físico han sufrido modificaciones esenciales, sino que hasta los sentimientos y los afectos más individuales sintieron profundamente el impacto de los nuevos hechos y las nuevas ideas.

¿Qué explicación lógica tiene para un observador agudo cada uno de los conflictos —trágicos o superficiales— ocurridos después de la primera guerra mundial? El análisis, por elemental que fuere, nos coloca frente a formas de irracionalismo absurdo en las cuales aparecen todas las expresiones del negativismo creador, para dejar paso a manifestaciones destructivas cuyo dinamismo emerge de nuevas formas primitivas de lo humano. Primitivismo espiritual que viene a ser algo así como el resultado de una vuelta a la barbarie después de haber pasado por los estadios de la cultura superior sin haberlos rozado siquiera.

Tal es el término paradojal de nuestro tiempo, y al que debemos superar por medio de una actitud colectiva plena de alcances universales y trascendente sentido espiritual, en cuyos relieves puedan amalgamarse armoniosamente los valores de la cultura y el arte con los propósitos de la ciencia y la técnica que por doquier modifican la fisonomía del contorno real que nos circunda, inclinando nuestros motivos fundamentalmente humanos hacia valores que muchas veces tienen poco contacto con la esencia del ser.

Los ejemplos están allí, mostrando con notable patetismo el resultado de lo irracional que lleva a la violencia bélica por un lado, y a la intemperancia social por otro. Y en cada uno de esos aspectos de la realidad que nos circunda pueden vislumbrarse motivos auténticamente antiespirituales que requieren un examen urgente antes de que sea demasiado tarde y debamos lamentar consecuencias irreparables provenientes de la trágica frivolidad de quienes no saben asumir la responsabilidad ante la historia y la vida, a pesar de que el azar les permitió ubicarse en un sitio de privilegio desde el punto de vista político - económico, eje en torno del cual giran muchas de las ruedas contemporáneas con equívoco ritmo. Por ello, al establecer un nexo íntimo entre los conflictos graves y los débiles que se suceden por doquier con llamativo impulso y curiosa permanencia, no hacemos más que ubicarnos ante un problema general que se escinde en infinitas variantes a medida que el medio en el cual actúa cambia su fisonomía y sus valores morales y materiales. Y llamar la atención sobre el tema para que todos nos preocupemos un poco nos parece una obligación social llena de sentido y profundidad, puesto que la hora actual con sus enigmáticos escollos resulta tan interesante como positiva en muchos aspectos —a pesar del negativismo anunciado— y sobre ellos debemos trabajar para lograr un presente y un futuro de acuerdo con principios realmente humanos.

Nuevos créditos personales

Con el evidente propósito de estimular el reactivamiento de corrientes masivas de compra en el orden interno, el Banco de la Nación ha puesto en vigencia una nueva reglamentación de préstamos personales. En ella son introducidas variantes de importancia respecto de anteriores normas crediticias dirigidas hacia uno de los sectores que habían sido poco menos que olvidados por las instituciones bancarias oficiales: el de los jubilados y pensionados, como asimismo los pequeños empresarios.

Al tiempo que son ampliados los recursos de estos nuevos préstamos, que podrán ser aplicados a la adquisición de artículos para uso personal y para equipamiento del hogar, pago de instalaciones y mejoras, o incluso para la compra de bienes considerados no imprescindibles o suntuarios, también el plazo de reintegro es llevado a diez, veinte o treinta meses, con una suma máxima, en el conjunto de bancos, de quinientos mil pesos por persona, en tanto las operaciones se graduarán en función de los ingresos normales del solicitante, teniendo en cuenta que el servicio mensual de la deuda no exceda el veinte por ciento de sus haberes.

Si se tiene en cuenta que estos créditos, de acuerdo con lo informado oficialmente, permitirán incluso la ampliación, conservación y reparación de la vivienda propia; pago de pavimentos, construcción de aceras o adquisición de elementos para el ejercicio de actividades profesionales y técnicas, o relacionadas con artesanías u oficios diversos, coincidiremos en que los mismos serán útiles para los fines perseguidos y constituirán un positivo estímulo para los sectores de menores ingresos económicos, que en esta forma podrán realizar inversiones de mayor volúmen con más desahogo financiero.

En este aspecto se señala que cuando las operaciones superen la suma de 350 mil pesos, el plazo de reintegro de los créditos podrá extenderse a 42 meses, y que en todos los casos ellos devengarán similar interés que el que rige actualmente, o sea el uno por ciento mensual sobre el monto acordado.

Podría objetarse que por la simple vía del aumento de las carteras crediticias no se solucionan más que transitoriamente problemas de fondo, o sea, aquellos derivados del poder adquisitivo de la moneda, de la consecuente contracción de los mercados consumidores, y de la inflación. Pero, como medida de emergencia en un momento en que se requiere reactivar importantes fuentes productoras, al tiempo que nivelar deteriorados presupuestos familiares, tal política crediticia resulta oportuna y plausible.

[Es]tudios de mercado [e]n el seminario del Ferrocarril Belgrano

Con la asistencia de la to[ta]lidad de los delegados, pro[sig]uió en la fecha el desa[rro]llo del Primer Seminario [Na]cional de Promoción Co[me]rcial del Ferrocarril Ge[ne]ral Belgrano, que tiene [lu]gar en dependencias de la [Su]perintendencia de Tráfico [Sa]nta Fe, del citado ferro[ca]rril.

El tema de hoy estuvo de[dic]ado a considerar los es[tu]dios de mercado y la ac[ció]n desarrollada en este as[pec]to. Sobre el particular in[for]mó el Sr. Oscar Caraballo, [jef]e de la sección promoción [co]mercial de Santa Fe.

Para las últimas horas de [la] tarde de hoy, está anun[cia]da una conferencia de [pre]nsa, en cuyo transcurso [las] autoridades de la geren[cia] general y los jefes de [pro]moción presentes infor[ma]rán sobre las conclusiones [a q]ue se ha arribado en el [cur]so de las deliberaciones.

Mañana a las 11.30, los par[tici]pantes del seminario con[cur]rirán a la Cervecería San[ta] Fe, donde serán agasaja[dos] con un refrigerio, tras [lo] cual emprenderán el re[gres]o a sus lugares de ori[gen].

[Ve]cinos del parque Garay se reunirán

[Est]a noche a las 20 en el [loca]l del club Sacachispas se [efec]tuará una reunión con [moti]vo de la reanudación de [acti]vidades vecinales de la [Socie]dad Vecinal del parque [Jua]n de Garay. En la opor[tuni]dad se informará sobre [gest]iones realizadas ante las [auto]ridades municipales y la [Fede]ración de Entidades Ve[cina]les.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Juan G. Sorrentino. — Pasado mañana, a las 17, en el Colegio San José Adoratrices, Bv. Gálvez 1973, sobre: "Inadecuadas mentales. Enfrentamiento de la sociedad al problema del excepcional síquico". Organiza: grupo de padres de niños excepcionales del Colegio San José Adoratrices.

CURSILLOS

Análisis social para la comunidad argentina. — Pasado mañana, a las 19, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231. Temas: "Bienestar social" a nivel provincial. Ilustrado con películas y diapositivas. Equipo técnico del Dr. Clodomiro Amado. Organiza: Instituto Municipal de Conferencias.

MONTAJES AUDIOVISUALES

La pintura en el museo del Louvre. — Esta noche, a las 20, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147. Auspicia: Cablas.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — El 29, a las 19, apertura de las muestras "Documentación gráfica del ballet en Alemania" y "Poemas ilustrados". En San Martín 2068. Horario: de 9 a 12 y de 17 a 21. Domingos de 17.30 a 21.30.

Norma Guastavino (pinturas). — En el Jockey Club. Auspicia: Instituto Argentino Luso Brasileño de Cultura. Colabora: Museo Municipal de Artes Visuales.

Alicia Sedlacek (témperas) y José Sedlacek (esculturas). — En la galería de arte del cine Ocean. Hasta el 30. Organiza: Movimiento de Juventudes.

Juan Heredia (dibujos). — Desde pasado mañana y hasta el 6 de julio. Organiza: COVEIQ.

Oscar Luna (dibujos), Beatriz Martín (témperas), Matías Molinas (óleos) y Wenceslao Sedlacek (esculturas). — Muestra conjunta en el local del Consejo de Ingenieros, San Martín 1748. Organiza: San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hasta el domingo en el cine Belgrano "Mouchette" de R. Bresson. El 22, junto con la Alianza Francesa a las 20, en Bv. Gálvez y Las Heras: "Beldades nocturnas" de René Clair. Clásicos franceses. Sábado a las 21, junto con Cine Club Juvenil, en 4 de Enero y Tucumán el mismo filme de Clair. El lunes, a las 21.15, en el cine Roma: "El boquete" de Jacques Becquet.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Mañana, a las 19, en la sala didáctica: filmes artísticos japoneses y de la India. Auspicia: Fondo Nacional de las Artes.

Espectáculo audiovisual en la Alianza Francesa de Sta. Fe

Esta noche en el local de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, tendrá lugar un espectáculo audiovisual titulado "La pintura en el Louvre" organizado por el Club de Empleados del Banco de Londres y América del Sud.

Las autoridades de la institución han invitado a concurrir al mismo a asociados y público en general.

Presentan una lista en elecciones de un consejo profesional

Se ha oficializado una lista de candidatos con el nombre de "Renovación", para las elecciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

La lista está integrada por los siguientes profesionales: 1ra. circunscripción judicial, titulares, José Martini y David Essavy; suplentes, Luis Bertero, Miguel Hauque, Leonardo Gatti, Jorge Favre y Eduardo Moryan; 2da. circunscripción, Carlos Benítez, Juan Ciliberto, Héctor Della Siega, Roberto Martín, Oscar Riol y Domingo Simeone; suplentes Víctor Olguín, Casimiro Tuero, Rubén Rodríguez Garay y Adolfo Santone.

Autorizan a comunas a adherir al pago del medio aguinaldo

Por decreto dado anoche el gobierno de la provincia autorizó a las municipalidades y comunas a dictar las resoluciones de adhesión a la ley provincial que establece el pago del aguinaldo en dos cuotas, el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, determinándose, a la vez, que el importe a abonar en cada una de las fechas citadas será igual a la doceava parte del total percibido semestralmente.

En los considerandos se hace referencia a la ley 17.620 del gobierno de la Nación disponiendo el pago, en la administración pública central y descentralizada, empresas mixtas y actividad privada, en dos cuotas semestrales del sobresueldo anual complementario, y al decreto nacional 3.062, que autoriza a los gobernadores de provincias a dictar los instrumentos legales necesarios para cumplir en su ámbito las disposiciones de referencia.

Agrega que el gobierno de la provincia, por ley 6.423, adhirió al citado decreto, por lo que es necesario uniformar, para el ámbito municipal y comunal, una resolución de esa trascendencia, que reportará evidente ventaja, expresa, a los distintos sectores de la comunidad.

Asumirá su cargo el presidente del C. de Enseñanza Privada

Mañana a las 11 asumirá su cargo el Dr. Héctor J. Caggiamo, designado presidente del Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza. La ceremonia tendrá lugar en el despacho del ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello.

El nuevo funcionario es profesor del Liceo Militar "General Belgrano" y de la Universidad Católica de Santa Fe. Fue secretario del consejo académico de ese instituto, consejero ante el Consejo Superior de la UNL; miembro de las comisiones de enseñanza e interpretación y reglamento de ese organismo; decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL. El Dr. Caggiamo ha sido becario del gobierno de Francia para seguir cursos en el "Institut de Sciences Politiques" de París. Miembro del jurado para otorgar el premio de la fundación Bunge y Born, ha participado en congresos nacionales e internacionales. Asimismo ha dado conferencias y es autor de varias publicaciones.

Entrevistaron anoche al gobernador cinco dirigentes gremiales

Aun cuando sobre el particular no fue dada información oficial pudo establecerse que cinco dirigentes gremiales locales fueron recibidos anoche en audiencia por el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez.

Los gremialistas presentes, titulares de entidades agrupadas en la CGT "legalista", eran los señores Pedro Cuello (Gastronómicos), Cecilio Mafucchi (Luz y Fuerza), Alfredo Pennisi (Metalúrgicos), Francisco Bernardi (Empleados de Comercio) y Paulino Gómez (Unión Obrera de la Construcción).

El primer mandatario se encontraba acompañado por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Pedro Juan Giardini, habiendo trascendido que los temas tratados versaron en general sobre problemas de la clase trabajadora y otros relativos a la situación de la provincia. En este último aspecto —siempre a estar a lo trascendido— el gobernador habría efectuado una detallada exposición sobre el plan de obras que se viene realizando en la provincia, por un monto aproximado a los 15 mil millones de pesos. En materia de promoción de las zonas de subdesarrollo, se habría formulado un importante anuncio, cual es que se libraría por completo de impuestos la radicación de industrias y otras fuentes de trabajo en los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado, siguiendo los lineamientos de la ley de fomento industrial de reciente sanción e, incluso, superando sus más liberales disposiciones.

Los gremialistas habrían señalado al gobernador su satisfacción por algunas medidas de gobierno y por la marcha de diversos proyectos cuyos detalles manifestaron desconocer hasta ese momento.

En una fuente gremial se adjudicó señalada importancia a esta entrevista que —se dijo— "inaugura un diálogo fructífero con la más alta autoridad provincial, sobre todo teniendo en cuenta que el mismo no se interrumpiría". Se desprende de ello, agregó la fuente consultada, cuya identidad pidió no fuera revelada, que se habrían dado al gobernador seguridades de que la paz social no sería alterada, si ello dependiera del esfuerzo de las organizaciones representadas en la entrevista.

Instituto Argentino-Lusobrasileño

Ha quedado constituida la comisión cultural de la entidad del epígrafe, en la siguiente forma: presidenta, Nelly Borroni Mac Donald; vice, Guadalupe Seletti; secretaria, Miriam Gómez; tesorero, Hugo Monti, y vocales; Juan Carlos Pérez, Celia Deheza de Delgado, Sara Sartini y Belkis Bosco de Monteagudo.

Habrá un corte de energía mañana en un sector de S. Fe

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, informó que mañana se procederá a cortar el suministro de energía eléctrica en la zona comprendida por las calles: bulevar a J. M. Zuviría y de Vélez Sársfield a Belgrano, en el horario de 11 a 13, para conectar al sistema de alta tensión una nueva subestación transformadora de distribución.

En la Dirección del Trabajo de Rosario designaron titular

El presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro J. Giardini, dictó resolución designando interinamente al prosecretario general del organismo, señor Angel V. Gaetán, director regional de Rosario. El funcionario que asumió el cargo, reemplaza al Dr. Julio César Gómez Llambí de Oromí, nombrado subsecretario de Justicia y Culto del gobierno de Santa Fe.

Farmacia sindical

El titular del Trabajo recibió en audiencia a dirigentes del Sindicato de los Obreros de la Carne de la ciudad de Rafaela, quienes formularon consultas para la creación de una farmacia sindical. Asimismo trabajadores del vidrio de San Carlos Centro y de nuestra ciudad realizaron gestiones sobre el cumplimiento de leyes laborales.

Residentes en el Chaco podrán participar en el concurso El Litoral

En reunión especial de la Comisión de homenaje a "El Litoral" se resolvió ampliar la participación en el concurso literario organizado con motivo del cincuentenario de este diario con personas residentes en el Chaco. Se mantienen las restantes bases dadas a conocer oportunamente.

Se informó que finalizan los preparativos de la muestra filatélica que con la colaboración del Centro Filatélico de Santa Fe se efectuará en la galería Juan de Garay.

Universitarias

Modifican fechas de los exámenes en Ingeniería Química

El decanato de la Facultad de Ingeniería Química, en razón de que hasta la fecha el 50% de las cátedras del instituto no ha finalizado el dictado correspondiente al primer cuatrimestre, resolvió modificar el calendario de exámenes.

Para el turno final de exámenes del primer período se fijó el primer llamado: del 22 al 26 de julio; el segundo del 29 de julio al 2 de agosto y receso docente del 5 al 17 de agosto. Para el segundo período se fijó el turno inicial de exámenes del 19 al 23 de agosto con período de clases del 26 de agosto al 30 de noviembre. Como turno especial de exámenes se fijan del 18 al 30 de setiembre y del 15 al 31 de octubre. Como turno final de exámenes el primer llamado se fija del 9 al 13 de diciembre y el segundo del 16 al 20 de diciembre.

ARZOBISPADO

Obolo de San Pedro

Los días 29 y 30 de junio deberá realizarse en todas las parroquias de la Arquidiócesis —informa el Arzobispado— la colecta para el óbolo de San Pedro, que constituye un homenaje de devoción a la Cátedra de Roma y de ayuda al Soberano Pontífice en los ingentes gastos que demandan el orden interno de la Iglesia y la ayuda efectiva y generosa a los pueblos más necesitados del mundo.

El resultado de dicha colecta tendrá que remitirse a la brevedad posible a la administración del Arzobispado para ser elevada inmediatamente a su destino.

Congreso Eucarístico Internacional

Con motivo del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en la ciudad de Bogotá (Colombia), del 18 al 25 de agosto, han llegado diversos ofrecimientos de las agencias de viajes al exterior, con la explicación detallada de los mismos, los que podrán consultarse en la sede de la curia en horas de la mañana.

Equipos excavadores adquirió O. Públicas

El ministro de Obras Públicas, ingeniero Jorge Botet, presidió esta mañana un acto efectuado en su despacho, y en cuyo transcurso se procedió a la firma del contrato de adquisición a PASA (Petroquímica Argentina S. A.) de cuatro máquinas excavadoras, un tractor con cargador frontal, un compresor, dos equipos portátiles de soldadura eléctrica y dos hormigoneras.

Esta operación alcanza a un monto de aproximadamente 38 millones de pesos, y permitirá incrementar el plan de obras públicas que se ha impuesto el gobierno de la provincia.

Asumió su cargo el interventor en el Poder Judicial de la provincia, Dr. D. Saráchaga



Asume el interventor en el Poder Judicial, Dr. Darío Saráchaga, en presencia de ministros, autoridades militares y funcionarios de la provincia

Con algún retraso respecto a la hora anunciada en principio arribó al aeródromo de Sauce Viejo el avión de la I Brigada Aérea T. 119 que conducía al interventor en el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, Dr. Darío Saráchaga, actual fiscal de Estado de la provincia de Buenos Aires.

Exactamente a las 11.8 la máquina se detuvo en la plataforma de pasajeros, donde aguardaban el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Correa y el subsecretario de esa cartera, Dr. Julio C. Gómez Llambí de Oromí.

Descendió, en primer término, el Dr. Saráchaga; a continuación lo hicieron el subsecretario de Gobierno del Ministerio del Interior, Ing. Ernesto Olmedo; el subdirector de Provincias de ese ministerio y los restantes integrantes de la comitiva.

Luego de recibir la bienvenida del gobierno de la provincia, a cargo del Dr. Correa, los funcionarios departieron brevemente junto a la escalinata del avión, mientras hacían su trabajo los fotógrafos y camarógrafos. En momentos en que la comitiva se dirigía hacia los automóviles que habrían de trasladarla hasta la Casa de Gobierno; nuestro cronista entrevistó al Dr. Saráchaga, quien se mostró tan afable como evasivo.

Impresiones

Preguntado el interventor en el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe sobre las impresiones que traía, se desentendió, muy sonriente, señalando que "el viaje, usted se refiere al viaje... ¡Oh, excelente!, traigo una magnífica impresión del viaje...".

Le recordamos entonces que en una reciente declaración, el Colegio de Abogados de la 1ª Circunscripción Judicial acusaba el "quiebro del orden institucional del país" en razón de la medida adoptada con el Poder Judicial y que por otra parte un renunciante al Tribunal Colegiado de Juicio Oral —el Dr. Juan C. Más— había calificado esta intervención como "un inaudito atropello". Pero igualmente el doctor Saráchaga se limitó a reiterar su desconocimiento de la situación, siempre sin abandonar su sonrisa "Yo vengo a informarme, sabe...". Y agregó: "Ustedes son los que deben informarme, de todas maneras ya tendremos ocasión de conversar con mayor detenimiento...".

A esta altura el Dr. Correa lo rescató con un "Hace mucho frío, ¿no les parece?", como frase de disculpa; y el grupo se encaminó hacia los coches que aguardaban.

Dr. Darío Saráchaga

Visita al gobernador

Invitado por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, el Dr. Saráchaga y los demás miembros de la comitiva se dirigieron hacia la Casa de Gobierno, en cuya entrada principal fue recibido por el secretario general de la Gobernación, Sr. Agustín Olmedo Santillán, y el director de relaciones públicas, Dr. René Berraz Montyn.

Ya en el despacho del gobernador, saludó al contralmirante Eladio M. Vázquez, con quien departió por espacio de media hora.

En la Legislatura

Posteriormente el Dr. Saráchaga se trasladó acompañado por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa; el subsecretario de Justicia, Dr. Julio C. Gómez Llambí de Oromí, como así por el Ing. Ernesto Olmedo Berrotarán, subsecretario de Gobierno del Ministerio del Interior; el Dr. Juan Ramón de Estrada, subdirector de Provincias del mismo ministerio, y los Dres. Osvaldo Bezzi y Juan C. Visca al palacio legislativo, dirigiéndose a la que fuera sala de la presidencia de la ex Cámara de Diputados.

Se encontraban allí los ministros de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Jorge Sandoz; los subsecretarios de Educación, Dr. Leopoldo Chizzini Melo, y de Salud Pública, Dr. Jorge Reñé Ferrero; el jefe de policía de la provincia, Cnel. (RE) Adolfo Tomás Druetta; el jefe de policía de La Capital, Tte. Cnel. (RE) Julián Lemme; el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini; el director de Relaciones Públicas y Ceremonial, Dr. René Berraz Montyn; el director de informaciones de la provincia, capitán (RE) Rondello Barbaresi, y otros altos funcionarios como así el jefe de la guarnición militar, Cnel. Fernando Aníbal Guillen, y el juez federal Dr. Eugenio Wade, quienes saludaron al interventor.

Toma de posesión

Momentos después, en el hall central de la legislatura se cumplió el acto de asunción del Dr. Saráchaga. En primer término el escribano de Gobierno, señor Rómulo Crespo leyó la ley 17782 del P. E. de la Nación y el decreto 3302 por los que se dispone la intervención del Poder Judicial de la provincia de Santa Fe y se designa interventor al Dr. Darío Saráchaga. A continuación el Ing. Olmedo puso en posesión al nuevo funcionario, a quien felicitaron los presentes.

Actuación del Dr. Saráchaga

El interventor en el Poder Judicial de la provincia quien se desempeñaba hasta el presente como fiscal de Estado en la provincia de Buenos Aires, nació en Curuzú Cuatiá en 1901, habiendo cursado estudios en el Colegio Militar de la Nación, donde pidió la baja en 1931. En 1933 obtuvo el título de abogado en la Universidad Nacional de La Plata, desempeñándose como secretario político del presidente Justo.

Entre 1934 y 1937 actuó como secretario de los Ferrocarriles del Estado, ingresando luego en la justicia nacional, siendo ascendido en 1947 a juez de sentencia en lo criminal, pasando luego a la Cámara de Apelaciones de la capital, funciones en las que se jubiló en 1953.

Posteriormente alternó el ejercicio de su profesión con las actividades en su establecimiento de campo, siendo designado fiscal de Estado en Buenos Aires a poco del cambio de gobierno en 1966. Además, dictó cátedras en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", en el Colegio Militar de la Nación, en colegios secundarios y otros establecimientos, y posee las distinciones de Caballero del Hábito de San Juan, Gran Cruz de San Lorenzo, Palma Académica Manuel Belgrano, Orden de Malta y Orden de Isabel la Católica.

Atenderá en la Legislatura

En cuanto a la futura labor del Dr. Saráchaga, se informó que instalará su despacho en una sala de la ex Cámara de Diputados, donde atenderá los asuntos inherentes a su tarea.

Fueron aceptadas las renuncias de los magistrados

Por decreto del P. E. dado a conocer en las últimas horas de ayer, fueron aceptadas las renuncias de los ministros de la Corte Suprema de Justicia y del procurador general del organismo, Dres. Raúl O. Saiz, José Pérez Martín, Roque V. Sanguinetti, Virgilio Sánchez Almeyra y Alfredo Rodríguez Sáter, y Dr. Rodolfo V. Giavedoni, respectivamente.

Ha renunciado el decano de Derecho, Dr. Víctor L. Funes

Trascendió que ha presentado la renuncia al cargo de decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el Dr. Víctor Luis Funes.

El motivo de la dimisión se vincula con la intervención del Poder Judicial de la provincia.

Comunicado de la ex UCR del Pueblo

Con relación a la intervención al Poder Judicial de la provincia, ha emitido un extenso comunicado la ex Unión Cívica Radical del Pueblo.

Expresa en el mismo, entre otros conceptos, que la Justicia a que aspiraba el gobierno fue "colocada en el molde del sometimiento, menoscabándola en el juramento de un estatuto totalitario, violatorio de nuestra Constitución y de nuestra dignidad".

Más adelante dice "que los acontecimientos ocurridos en Rosario, de pública y trascendente notoriedad, han puesto de manifiesto que el Poder Judicial tiene en su seno jueces que son auténticos intérpretes de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. La respuesta airada del mesianismo gubernamental no se hizo esperar, y el mandoble de la intervención, allana ahora las últimas vallas para que el propósito esclavizante tenga el camino libre de todo escollo".

La Unión Cívica Radical del Pueblo, dice por último, "reafirma su fe en las instituciones de la democracia y compromete una vez más su lucha por la recuperación de la República".

Fue prorrogado el plazo para pagar el impuesto inmobiliario

El Poder Ejecutivo ha modificado, por decreto, el artículo 2º del anterior Nº 02293 68, en cuanto se refiere a la fecha de vencimiento de la cuota prevista para el mes en curso, para abonar el impuesto inmobiliario, postergándolo hasta el 18 del próximo mes de octubre.

Al respecto establécese que los restantes vencimientos mantendrán las fechas anteriormente dispuestas. Cabe recordar que este beneficio del pago en cuotas rige únicamente para aquellas liquidaciones impositivas superiores a 140 mil pesos.

En los fundamentos del decreto modificatorio se expresa, entre otros considerandos, que distintas entidades representativas de las fuerzas de la producción solicitaron oportunamente la postergación del pago de los tributos que inciden sobre sus empresas.

Deciden efectuar un paro estudiantes de Ciencias Jurídicas

Se realizó ayer asamblea de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales convocada por distintas agrupaciones estudiantiles de esa casa de estudios, y en la que se dispuso efectuar un paro general de actividades para el 28 del corriente en adhesión al llamamiento de protesta de la CGT.

La asamblea, que había sido convocada para considerar la respuesta del decano al petitorio elevado por los estudiantes y las medidas de lucha a tomar por el movimiento estudiantil el 28 del corriente, "declarado día nacional de protesta" por la CGT disidente, emitió una resolución al respecto, donde dispone elevar a la CGT Santa Fe la adhesión del movimiento estudiantil de la nombrada casa de estudios.

La adhesión a enviar expresa: "A dos años del golpe militar pro imperialista, la nueva CGT de los argentinos plantea su enfrentamiento a la política del gobierno, en defensa de las conquistas populares y del patrimonio nacional". Agrega que la jornada de lucha a la que llama la CGT, "marca un jalón en la lucha del pueblo por su liberación nacional y social". Continúa diciendo que "tal liberación sólo será posible con la derrota y expulsión del imperialismo y de sus aliados nativos y la instauración de un gobierno encabezado por la clase obrera".

Se refiere luego a la situación estudiantil, manifestando que "los estudiantes que venimos soportando la política de la dictadura en la Universidad, sólo podemos contribuir efectivamente en esta lucha si estrechamos filas detrás de los objetivos de la liberación de los trabajadores".

Por último, dispone la realización de un paro general de actividades para el 28 del corriente, en adhesión al llamamiento de protesta de la CGT.

EDUCATIVAS

ESCUELA NACIONAL DE EDUC. TECNICA No. 5

Exámenes. — Las alumnas que adeuden materias para completar sus estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 5, deberán presentar su solicitud de examen a fin de incluirlas en las mesas examinadoras del próximo mes de julio.

ESCUELA INDUSTRIAL

Ingreso a primer año. — La dirección de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, informó que los aspirantes a ingresar a primer año en el período lectivo de 1969, deben dirigirse a la división alumnos de ese establecimiento para recabar informes al respecto y proveerse de programas de examen de ingreso.

ESCUELA DE EDUCACION TECNICA No. 3

Exámenes. — En la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 3, el 12 de julio próximo a las 8 se tomará examen de taller a alumnos de IV año (auxiliares técnicos) para completar su carrera.

El 13 del mismo mes a las 9 se tomará examen de tecnología y mecánica del automotor.